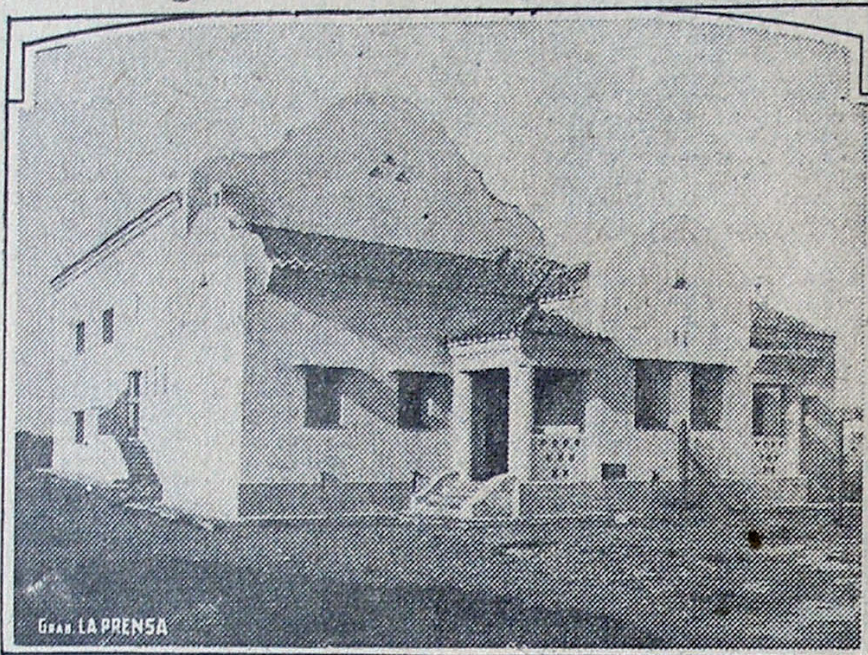


# Una Colonia para Enfermos de Lepra Se Inaugurará en General Rodríguez



Aspecto exterior de los pabellones destinados a biblioteca y sala de espectáculos

El Departamento Nacional de Higiene inaugurará mañana a las 10, en el partido de General Rodríguez, en un lugar situado a 18 kilómetros de la localidad de ese nombre y a 25 kilómetros de Luján, un sanatorio-colonia para enfermos de lepra. Se trata del cuarto establecimiento de ese género, librado al servicio público por la mencionada repartición, en cumplimiento de las leyes números 11359 y 11410, sobre profilaxis y tratamiento de la lepra. El primer sanatorio-colonia fué inaugurado el 6 de febrero de 1938 en Posadas y está destinado a la internación de los enfermos del territorio de Misiones. Está situado en una extensión de 54 hectáreas y consta de 28 pabellones con una capacidad para 160 enfermos, colmada en la actualidad.

El segundo sanatorio-colonia para atacados del mal de Hansen, fué li-

brado al servicio el 12 de marzo de 1939, en San Francisco del Chañar, para los enfermos de la provincia de Córdoba y zonas vecinas. Ocupa una extensión de 981 hectáreas y consta de 32 pabellones que albergan al presente 170 enfermos. Simultáneamente con la inauguración de este segundo establecimiento, comenzó el funcionamiento del tercer sanatorio-colonia, denominado "Maximiliano Aberastury", en la isla del Cerrito y en una extensión de 11.000 hectáreas. Este sanatorio alberga a 300 pacientes de la provincia de Corrientes y del Chaco y Formosa.

Las autoridades del Departamento Nacional de Higiene y de la Dirección General de Arquitectura de la Nación, realizan estudios en la actualidad, acerca del funcionamiento de esos tres establecimientos, con el propósito de proyectar su amplia-

ción con vistas a que puedan albergar el triple de la población de pacientes que se asiste en sus pabellones.

**El nuevo sanatorio de General Rodríguez—**

El establecimiento por inaugurarse mañana ocupa un campo de 275 hectáreas y 2.798 metros, y en el lugar existen condiciones climáticas semejantes a las de la capital federal. El terreno costó 137.582.22 pesos, y la construcción total del sanatorio-colonia ascendió a 4.306.981 pesos. Las diversas instalaciones del establecimiento están distribuidas en 47 pabellones, los cuales permiten albergar de 580 a 800 pacientes. El personal del sanatorio está formado por 132 personas y el presupuesto anual de su funcionamiento fué fijado en 951.950 pesos.

Todos los detalles relacionados con la inauguración y funcionamiento de este sanatorio-colonia fueron organizados por la sección de dermatología del Departamento Nacional de Higiene, que dirige el doctor Juan José Puente.

**Distribución principal de los pabellones—**

Las dependencias principales del nuevo establecimiento están distribuidas en los siguientes pabellones:

Pabellón de portería; pabellón administrativo, 2 pisos, planta baja oficinas y planta alta habitación del administrador; dos pabellones para habitación de médicos y empleados; dos pabellones para enfermeros y personal, uno para mujeres y otro para hombres; casa del director; dos cocinas y comedores correspondientes, una para personal y otra para enfermos; capilla; pabellón de hermanas de caridad; pabellón destinado a niños sanos, con 20 camas; lavadero y desinfección para personal y otro para enfermos; locutorio, uno para cada sexo; maestranza y talleres de reparaciones; hornos incineradores de basuras, uno para cada sección; garage; puestos de policía, uno para los internados y otro para los procesados; ocho casas para familias; pabellón de consultorios generales; pabellones para hombres, 56 camas; pabellones para mujeres, 56 camas; sala de espectáculos; biblioteca y depósito de libros; pabellón para animales de observación y laboratorio; pabellón vestuario, y pabellón para autopsias y horno crematorio.